



INSTITUCIÓN EDUCATIVA “ALONSO CARVAJAL PERALTA”

Resolución No 006841 del 01 de noviembre de 2023

Decreto N° 000823 de 2002

DANE: 154174000155 NIT: 890.501.419-1



ACTA No. 004

REUNION CONSEJO ACADÉMICO

Fecha : Mayo 23 de 2025

Sede : ALONSO CARVAJAL PERALTA Jornada: Única

Hora : 11:00 a.m.

Integrantes	CARVAJAL VILLAMIZAR JUDITH MARIA	Coordinadora
	PEREZ MUÑOZ RAMIRO	Coordinador
	MALDONADO MATEUS CLARA EDITH	Docente Apoyo
	ALDANA BOHORQUEZ SANDRA MILENA	Docente
	BENAVIDES CANDELA EMILSE	Docente
	BRAVO SANCHEZ DANNY ALEXIS	Docente
	CRISTANCHO SANCHEZ ALEX ELIAS	Docente
	FLOREZ BARAJAS FRANCISCO JAVIER	Docente
	GAMBOA BERMUDEZ JUAN JOSE	Docente
	NAVIA LÓPEZ LUZ FERNANDA	Docente
	PEÑA LEAL LENY ROCIO	Docente
	RODRIGUEZ MATEUS FABIO MIGUEL	Docente
	SALAZAR PARRA RUTH MARLENE	Docente
	SIERRA VARGAS ASTRID MARLENY	Docente

Agenda

1. Saludo
2. Llamado a Lista y Verificación de Quorum
3. Análisis de los centros de interés.
4. Socialización de los recursos de inversión que llegaron para fortalecer los centros de interés y primera infancia.
5. Observaciones generales y/o proposiciones.

Siendo las 11:00 a.m. se reunieron en: INSTITUCION EDUCATIVA ALONSO CARVAJAL PERALTA los jefes de área y coordinadores integrantes del Consejo académico, presidida por el Rector, para socializar los recursos de inversión que llegaron a la institución para fortalecer los centros de interés y primera infancia

- 1) Oración a cargo de la coordinadora Judith María Carvajal y saludo del señor Rector Nelson Mauricio Rico, quien agradece la puntualidad y disposición para la reunión.
- 2) Llamado a lista y verificación de quorum, realizada por el coordinador Ramiro Pérez, donde todos están presentes.

“UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD PARA UN FUTURO SOSTENIBLE”

Sede Principal: Cra 4 N°. 4-23. Barrio La Amapola. Tel: 3133124450 - 3124844278

E-Mail: iealcarpe2007@gmail.com

Chitagá. Norte de Santander



INSTITUCIÓN EDUCATIVA “ALONSO CARVAJAL PERALTA”

Resolución No 006841 del 01 de noviembre de 2023

Decreto N° 000823 de 2002

DANE: 154174000155 NIT: 890.501.419-1



3) El señor Rector pide a los jefes de área responsables de los centros de interés, los avances y compromisos próximos que se van a realizar en cada uno de ellos.

Realizando una descripción de cada uno de los cuatro centros de interés que se vienen manejando desde el año anterior:

Plan de formación en Lenguaje (Lectura, Escritura y Oralidad - L.E.O),
La metodología del Centro de Interés "Palabras que Conectan" se basa en un enfoque activo y participativo que busca fomentar la lectura, la escritura y la oralidad a través de la exploración, la investigación y la creatividad.

Plan de formación dirigido al centro de interés Deporte, Educación Física y Recreación
Este plan de formación está diseñado para promover el desarrollo integral de los NNAJ de la Institución Educativa IEALCARPE a través de actividades deportivas y físicas. Se enfoca en la adquisición de habilidades motrices, el fortalecimiento de valores y hábitos de vida saludable, así como en la mejora de la condición física y el bienestar emocional.

Plan de formación en Cultura (Danzas, Arte y Manualidades)
Este centro de interés tiene como objetivo promover el desarrollo integral de los NNAJ de la Institución Educativa IEALCARPE a través de actividades culturales en las áreas de danza, música y arte. Se busca fomentar la creatividad, la expresión personal, el trabajo en equipo y el aprecio por la diversidad cultural.

Banda de Marchas (Infantil y Juvenil)
Este centro de interés tiene como objetivo promover el desarrollo integral de los NNAJ de la Institución Educativa IEALCARPE a través de la participación activa de los estudiantes, a través de la música. Se busca fomentar la creatividad, la expresión personal, el trabajo en equipo, la mejora de la condición física y el bienestar emocional

4) El señor Rector socializa que llegaron unos recursos asignados a la Institución para invertir en esta vigencia los cuales son para fortalecer los centros de interés y primera infancia.

El monto de estos recursos es de \$35.675.183, los cuales se deben repartir entre los cuatro centros de interés, priorizando las necesidades más urgentes.

PRESUPUESTO - CENTROS DE INTERES FORMACION INTEGRAL			
<i>Deporte, Educación Física y Recreación</i>			
PRODUCTO	CANTIDAD	VALOR UNIT.	VALOR TOTAL
Balones de Futbol Sala Golty	40	120000	4800000

“UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD PARA UN FUTURO SOSTENIBLE”

Sede Principal: Cra 4 N°. 4-23. Barrio La Amapola. Tel: 3133124450 - 3124844278

E-Mail: iealcarpe2007@gmail.com

Chitagá, Norte de Santander



Libertad y Orden

INSTITUCIÓN EDUCATIVA "ALONSO CARVAJAL PERALTA"

Resolución No 006841 del 01 de noviembre de 2023

Decreto N° 000823 de 2002

DANE: 154174000155 NIT: 890.501.419-1



Balones de Basketball Golty	32	95000	3040000
Balones de Voleibol Vento	25	100000	2500000
Balones de Voleibol Golty (Competencias)	2	140000	280000
Mallas de Voleibol	2	160000	320000
Mallas de tenis de mesa (Combo raquetas , malla y pelotas)	3	100000	300000
Raquetas tenis de mesa	4	45000	180000
Domos	6	45000	270000
Cronómetros	3	25000	75000
Colchonetas forradas	12	100000	1200000
Pelotas de caucho # 7 (preescolar)	20	25000	500000
Juegos de mesa (Ajedrez)	20	70000	1400000
Tangram	30	25000	750000
SUBTOTAL			15.615.000

Lectura, Escritura y Oralidad - L.E.O.

Televisores de 55" para Bibliotecas	3	2450000	7350000
Micrófonos inalámbricos para obras y exposiciones	4	280000	1120000
Micrófonos de diadema para obras de teatro	4	150000	600000
Libros y Obras	1	2026183	2026183
SUBTOTAL			11.096.183

Danzas, Arte y Manualidades

Trajes Típicos para jóvenes, adolescentes y niños	15	300000	4500000
Vinilos colores primarios, blanco y negro	100	3000	300000
Pinceles varios tamaños	150	2000	300000
Tela punta cruz	30	2500	75000
Piedritas (diamantes) - paquetes	20	20000	400000
Hilo Chino para manillas	10	25000	250000
Piedras para manillas	10	25000	250000
Paquetes de limpiapiipas	5	50000	250000

"UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD PARA UN FUTURO SOSTENIBLE"

Sede Principal: Cra 4 N°. 4-23. Barrio La Amapola. Tel: 3133124450 - 3124844278

E-Mail: jealcarpe2007@gmail.com

Chitagá. Norte de Santander



Libertad y Orden

INSTITUCIÓN EDUCATIVA “ALONSO CARVAJAL PERALTA”

Resolución No 006841 del 01 de noviembre de 2023

Decreto N° 000823 de 2002

DANE: 154174000155 NIT: 890.501.419-1



Shakiras de letras	10	25000	250000
Perlas para decorar	15	20000	300000
SUBTOTAL			6.875.000
Banda de Marchas (Infantil y Juvenil)			
Parches para Bombo	6	90000	540000
Parches para Tamboretas	8	75000	600000
Parches para cajas	8	50000	400000
Mazos	6	40000	240000
Golpeadores para lyra	3	23000	69000
Baquetas	6	40000	240000
SUBTOTAL			2.089.000
TOTAL RECURSOS FORMACION INTEGRAL			\$ 35.675.183

El monto para primera infancia es de \$19.011.717, el cual se desea invertir en la adecuación del aula de pre-jardín, mantenimiento de las otras aulas y adecuación de los baños para los de jardín y pre-jardín.

Se hace lectura de los rubros

PRESUPUESTO – PRIMERA INFANCIA			
1. ADECUACION AULA PARA PREJARDIN	CANTIDAD	V. UNIT.	VALOR TOTAL
Replanteo del piso, demolición y nivelación	1	1200000	1200000
Pañete en metros	30	15000	450000
Estucada de paredes en metros	60	15000	900000
Estuco y pasta acrílica	1	250000	250000
Ventanas con reja e instalación	2	650000	1300000
Piso Cerámico	23	55000	1265000
Arena y grava	2	120000	240000
Arena amarilla	1	120000	120000
Cemento	12	36000	432000
Boquilla	1	22000	22000
Pintada del Salón incluye pintura	1	500000	500000
Pego	12	25000	300000
Adecuación parte eléctrica	1	400000	400000
Pintada puerta y ventanas incluye pintura	1	350000	350000

“UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD PARA UN FUTURO SOSTENIBLE”

Sede Principal: Cra 4 N°. 4-23. Barrio La Amapola. Tel: 3133124450 - 3124844278

E-Mail: jealcarpe2007@gmail.com

Chitagá, Norte de Santander



INSTITUCIÓN EDUCATIVA "ALONSO CARVAJAL PERALTA"

Resolución No 006841 del 01 de noviembre de 2023

Decreto N° 000823 de 2002

DANE: 154174000155 NIT: 890.501.419-1



Libertad y Orden

SUBTOTAL			7.729.000
2. MANTENIMIENTO AULAS Y PINTADA			
PINTURA EN ACEITE (BARNIZ y COLORES)	8	75000	600000
TINNER	4	45000	180000
Cuñetes de pintura	2	220000	440000
Tejas de eternit	6	95000	570000
Mano de Obra (NUMERAL 2.)	1	2000000	2000000
SUBTOTAL			3.790.000
3. ADECUACION BAÑOS INFANTILES			
Baños a escala	4	730000	2920000
Cerámica para Piso y Pared	15	45000	675000
Pego	3	25000	75000
Instalación y mano de obra (NUMERAL 3.)	1	2000000	2000000
SUBTTOTAL			5.670.000
IMPREVISTOS DE LAS ADECUACIONES	1	322.717	322.717
TOTAL ADECUACIONES			17.511.717
4. MATERIAL DIDACTICO			
ROMPECABEZAS	15	25000	375000
VINILOS	15	3000	45000
PLASTILINA	12	3500	42000
TABLAS DE PUNZAR	10	10000	100000
ARMATODOS	10	50000	500000
PINCELES	15	3000	45000
TABLAS PARA GRAFOMOTRICIDAD	15	9000	135000
BOLSA DE ESCARCHA	6	8000	48000
ORGANIZADORES DE MATERIAL (CAJAS PLASTICAS)	6	35000	210000
TOTAL MATERIAL DIDACTICO			1.500.000
TOTAL RECURSOS PRIMERA INFANCIA			\$ 19.011.717

5) No hay proposiciones y se da por terminada la reunión.

"UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD PARA UN FUTURO SOSTENIBLE"

Sede Principal: Cra 4 N°. 4-23. Barrio La Amapola. Tel: 3133124450 - 3124844278

E-Mail: jealcarpe2007@gmail.com

Chitagá, Norte de Santander



INSTITUCIÓN EDUCATIVA "ALONSO CARVAJAL PERALTA"

Resolución No 006841 del 01 de noviembre de 2023

Decreto N° 000823 de 2002

DANE: 154174000155 NIT: 890.501.419-1



Siendo las 12:45 m. se da por terminada la Reunión.

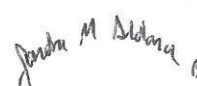
En constancia firman:


NELSON MAURICIO RICO RAMIREZ
RECTOR


JUDITH MARIA CARVAJAL VILLAMIZAR
COORDINADORA


RAMIRO PEREZ MUÑOZ
COORDINADOR


CLARA EDITH MALDONADO MATEUS
DOCENTE APOYO


SANDRA MILENA ALDANA BOHORQUEZ
DOCENTE


EMILSE BENAVIDES CANDELA
DOCENTE


DANNY ALEXIS BRAVO SANCHEZ
DOCENTE


ALEX ELIAS CRISTANCHO SANCHEZ
DOCENTE


FRANCISCO JAVIER FLOREZ BARAJAS
DOCENTE


JUAN JOSE GAMBOA BERMUDEZ
DOCENTE


LUZ FERNANDA NAVIA LÓPEZ
DOCENTE


LENY ROCIO PEÑA LEAL
DOCENTE



INSTITUCIÓN EDUCATIVA "ALONSO CARVAJAL PERALTA"

Resolución No 006841 del 01 de noviembre de 2023

Decreto N° 000823 de 2002

DANE: 154174000155 NIT: 890.501.419-1



FABIO MIGUEL RODRIGUEZ MATEUS
DOCENTE

RUTH MARLENE SALAZAR PARRA
DOCENTE

ASTRID MARLENY SIERRA VARGAS
DOCENTE

